

ACTA N° 24 - 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010.-

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: Sr. Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Concejal, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s), Sra. Oriana Bonvallet knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 17/ 08/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Proyecto Cobertura Educación Técnico Profesional año 2011, Modalidad Dual para Liceo Municipal, Villa Comuy.
- 4.2.- Subvención adicional Cuerpo de Bomberos de Pitrufuén
- 4.3.- Comodato vehículo a Cuerpo de Bomberos de Pitrufuén
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Solicitud de autorización para adquirir máquina retroexcavadora a través de un Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra. (art. 9 Ley N° 20.083)
- 5.2.- Aprobación Programa Presupuestos Participativos año 2011.-
- 5.3.- Modificación Presupuestaria- Daf-
- 5.4.- Adjudicación Proyectos -Secplan-
- 5.5.- Otorgamiento de Patente rubro "Restaurant letra C".-
- 5.6.- Otorgamiento Traslado de Patente, Rubro "Minimercado de alcoholes letra H".-
- 5.7.- Solicitud Autorización Modificación Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar menciona que en la próxima sesión se dará lectura al Acta N° 24 / 2010, de fecha 17 de Agosto del año en curso, ya que el Sr. Secretario Municipal, se encuentra con permiso especial por duelo.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Invitación del Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl, para el día 26.08.2010, a las 11:00 hrs. en celebración del día de la Educación Media Técnico Profesional.

2.2.- Certificado Médico de fecha 17.08.2010, presentado por don Jorge Rodrigo Cuminao Poblete.

2.3.- Circular N° 825, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que envía boletines de Jurisprudencia bimestrales, correspondiente Mayo – Junio de 2010.

2.4.- Invitación de la Municipalidad de Providencia, en conjunto con SUBDERE y ACHM, que realizará el "IV Seminario Internacional de Gestión Integral en los Gobiernos Locales, Benchmarking & Networking", a realizarse desde el 29 al 31 de agosto de 2010. en Av. Pocuro 2878, Providencia.



2.5.- Solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Bajada de Piedra, solicitando reinvertir el saldo de dinero del Proyecto de Presupuestos Participativos “ Construcción Sede Social” . Se adjunta cotización

2.6.- Carta del Centro de Padres y Apoderados de Escuela Los Galpones, que solicita autorización para cambiar el item compra de zinc del Proyecto de Presupuesto Participativo Construcción de una Ruca Mapuche, por adquisición de madera para la fijación del junquillo..

2.7.- Carta de Junta de Vecinos Villa Cacique Paillalef, que solicita acreditación de dominio, comodato o arriendo del lugar de funcionamiento de la Sede , para postular a proyecto de implementación de ésta.

2.8.- Carta de Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Reserva Rain, que invita a ceremonia de inauguración de dos Proyectos de Presupuestos Participativos año 2009, a realizarse el día 03.09.2010 a partir de las 14.30 hrs. en el domicilio de la Sra. Cristina Cruz Rain.

2.9.- Oficio N° 23 de fecha 19.08.2010, del Conjunto Folclórico Quitral, que solicita materiales para la realización de la Feria Costumbrista, que llevaran a efecto desde el 23 al 26 de Septiembre del año en curso.

2.10.- Oficio N° 1 de fecha 20.08.2010, de la Comunidad Indígena, Manuel Llancaman, de Villa Comuy, que invita a reunión de trabajo con el Sr. Gobernador, para el día 26.08.2010.

2.11.- Oficio N° 639, de fecha 20.08.2010, de la 5ta Comisaria de Carabineros de Pitrufquén, que informa antecedentes de accidente de tránsito con resultado de muerte.

2.12.- Ord. N° 589 de fecha 17.08.2010, del Subdirector Nacional de CONADI, que informa y solicita Colaboración en el Desarrollo de Encuentro Bicentenario, en la Ciudad de Temuco.

2.13.- Ord. N° 702, de fecha 18.08.2010, del Alcalde de la Comuna de Pitrufquén dirigido al Subgerente de Operaciones Regional Frontel Temuco, informando deficiencia en servicio de alumbrado público domiciliario en los sectores de Til Til, Carilafquén, Manzanal y Mahuidanche.

2.14.- Ord. N° 051/2010 de fecha 12 de Agosto de 2010 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, solicitando una subvención de \$ 2.000.000.- para financiar la puesta en marcha, de la Unidad que presta servicios en la Brigada de Bomberos Polul – Coicoma y \$ 3.000.000.- para solventar gastos de operación, reparación de Unidades y apoyo logístico de la Institución.

2.15.- Ord. N° 050 de fecha 12 de Agosto de 2010 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén en que solicita un furgón, dado de baja, de propiedad de la Municipalidad, que servirá a los voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos de Mahuidanche.

2.16.- Ord. N° 78/2010 de la Directora de Administración y Finanzas sobre las subvenciones otorgadas al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, en el período comprendido entre los años 2008 y 2010.



INTERVENCIONES

2.1.- Invitación del Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl.
Sr. Alcalde, hace extensiva la invitación a los Señores Concejales.-

2.2.- Certificado Médico de don Jorge Rodrigo Cuminao Poblete.
Sr. Alcalde, menciona que el certificado remitido es por la ausencia del Concejel en la sesión anterior.

2.3.- La Asociación Chilena de Municipalidades, que envía boletines de Jurisprudencia bimestrales, correspondiente Mayo – Junio de 2010.
Sr. Alcalde, menciona que solo llegaron tres ejemplares, por lo que podrían ser fotocopados.

2.4.- Invitación de la Municipalidad de Providencia, en conjunto con SUBDERE y ACHM, que realizará el “IV Seminario Internacional de Gestión Integral en los Gobiernos Locales, Benchmarking & Networking”.
Sr. Alcalde, indica que los interesados en participar del seminario mencionado, se contacte con la Secretaría Municipal, para realizar las gestiones de inscripción.

Concejel Sr. Marican, indica que se interesa en participar, ya que ha asistido a las versiones anteriores del seminario.
Señores Concejales, no presentan objeción en lo planteado.

2.5.- Solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Bajada de Piedra.
Señor Alcalde, otorga la palabra a la Señorita, Mónica Rivera.
Srta. Mónica Rivera, Directora de Finanzas, indica que el Comité postuló a 2 Proyectos, y el nombre de uno de ellos, le limita para la adquisición de los materiales, que no tienen relación con la implementación, sugiere que se les aprueben las cotizaciones presentadas, ya que los recursos estarán invertidos dentro del recinto.
Sr. Alcalde solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

Señores Concejales aprueban por Unanimidad.

2.6.- Carta del Centro de Padres y Apoderados de Escuela Los Galpones.
Sr. Alcalde, indica que se modificó el tipo de materiales del que sería construido el techo de la Ruca, solicita pronunciamiento al respecto.
Señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado.

2.7.- Carta de Junta de Vecinos Villa Cacique Paillalef.
Sr. Alcalde menciona que desconocía que las sedes sociales, son un bien municipal, por lo que se deben entregar en comodato a las organizaciones, por lo que las sedes entregadas anteriormente en gestiones anteriores, se les debe hacer entrega del documento comodato municipal, otorga la palabra.

Concejel Sr. Salazar, indica que es necesario hacer entrega con el documento de comodato, ya que de esta manera la organización puede postular a proyectos de mejoramientos.

Sr. Alcalde, indica que similar es la situación de la sede de Villa las Abejitas, que será entregada el próximo día viernes, pero se pueden ver por separado.

Concejel Sr. Lizama, menciona que se debiera tener un documento a la vista para aprobarse en las mismas condiciones.



Sr. Alcalde, argumenta que se desconoce el plazo que tiene la organización para presentar su documentación y participar del Proyecto, la próxima reunión de Concejo corresponde para el 14.09.2010, y quizás les complique la fecha.

Concejal Sr. Candia, indica que las sedes se construyen para un conjunto habitacional por lo que no ve el inconveniente para entregar el documento.

Concejal Sr. Reus, dice que no existe otra organización que esté solicitando la sede, por lo que no ve inconveniente en otorgar el Comodato.

Sr. Alcalde, menciona que el recinto funciona en un 70 % como jardín Infantil de JUNJI "Los Duendecitos", y parte de ella, como Sede.

Concejal Sr. Cuminao, indica que los comodatos son ^{PRECARIOS} transitorios, se pueden quitar al día siguiente, si se requiere.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se aprueba el Comodato de la Sede, a la Junta de Vecinos Villa Cacique Paillalef, por un periodo de 15 años renovables.

2.8.- Carta de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Reserva Rain.

Sr. Alcalde, hace extensiva la invitación a los Señores Concejales, indicándole que la actividad se realizara en la casa de la presidenta de la organización.

2.9.- Oficio N°23 del Conjunto Folclórico Quitrál.

Sr. Alcalde, autoriza los requerimientos mencionados en el documento, dentro de las posibilidades.

Concejal Sr. Lizama dice que ha participado en reuniones con el Conjunto Quitrál y que es muy interesante lo que están proyectando para el Bicentenario.

2.10.- Oficio N° 1, de la Comunidad Indígena, Manuel Llancaman, de Villa Comuy.

Sr. Alcalde, indica que le informaron que la reunión fue suspendida, hasta nuevo aviso.

2.11.- Oficio N° 639, de la 5ta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén.

Sr. Alcalde, menciona que este documento es en respuesta a oficio extendido, solicitando información respecto al accidente de moto.

Concejal Sr. Lizama, solicita copia de ambos oficios.

2.12.- Ord. N° 589, del Subdirector Nacional de CONADI, que informa y solicita Colaboración en el Desarrollo de Encuentro Bicentenario.

Sr. Alcalde, menciona que dará las facilidades del caso para que asistan los representantes de las delegaciones de Comunidades Indígenas.

2.13.- Ord. N° 702, del Subgerente de operaciones Regionales Frontel Temuco.

Sr. Alcalde, indica que hará llegar sus molestias por servicios.

Concejal Sr. Salazar, solicita una copia del documento.

2.14.- Oficio del Superintendente de Bomberos, que solicita subvención

Srta. Monica Rivera informa que la cuenta Voluntariado no cuenta con recursos disponibles.

Concejal Candia dice que se encuentra pendiente una rendición, la que deben realizar y que podrían haber recursos posteriormente.

Concejal Lizama hace un compromiso de que en la medida que hayan recursos se pueda otorgar la subvención, pero que se debe hacer la rendición.

2.15.- Oficio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos donde solicita furgón dado de baja por el Municipio.



Sr. Alcalde dice que el furgón estaría en condiciones de ser entregado y Bomberos tendría los medios para arreglarlo.

Concejal Lizama dice que debieran donarlo.

Concejal Cuminao dice que lo mejor es hacer una transferencia gratuita, por que en caso de comodato, la Municipalidad sigue siendo responsable en caso de algún accidente. Solicita hacer lo mismo con todos los vehículos donados.

Se aprueba la donación.

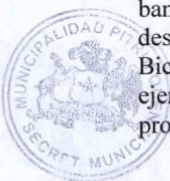
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Comienza informando del viaje que realizó a la ciudad de Concepción en conjunto con el Administrador Municipal y el Asesor Jurídico, para sostener una importante reunión con el Director Regional de la Aduana de Talcahuano, para ver como resolver la situación de los buses amarillos adquiridos por esta Municipalidad, en conjunto con otras Municipalidades a través de un acuerdo con la Municipalidad de Puerto Montt, indica que en este sentido, fue de vital importancia esta reunión, ya que, permitió darse cuenta de la buena disposición de parte del Sr. Alcides Tapia, quien es el Director Regional de la Aduana, manifestándose muy llano para ayudar a regularizar esta situación, en el caso de esta Municipalidad, y de la Municipalidad de Collipulli, también estaba presente su colega Alcalde don Leopoldo Rosales, menciona que producto de la reunión sostenida, los Municipios de Puerto Montt y Maullín, le solicitaron una reunión el día de ayer en la ciudad de Temuco, a la cual asistió, y se tomo la decisión de ir por carriles distintos para regularizar lo antes posible el funcionamiento de los buses amarillos, se ha decidido con la Municipalidad de Collipulli consignar la figura jurídica del socorro, para la obtención de los buses, consejo que les sugirió la propia aduana, por lo que entregamos un poder especial a la agencia de aduanas Alberto Romero y Cia. Ltda., para que les represente a ambas Municipalidades ante la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano, solicitando en un comienzo una prórroga de 15 días para consignar esta figura del socorro en la obtención de los buses, en términos de los plazos les comentó tanto el Agente de Aduana, como el Director Regional aproximadamente de un mes y medio, para posteriormente ir a Toma de Razón de Contraloría. Les entrega copia de informe preparado por el Asesor Jurídico respecto de esta materia, que le envió vía correo electrónico.

3.2.- También comenta que lamenta profundamente el fallecimiento de la madre del Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel, ocasión que envía sus condolencias a Don Osvaldo y su familia, de la misma forma lamenta también el fallecimiento de la madre del Senador Eugenio Tuma y del Diputado Joaquín Tuma, y entrega sus condolencias a ellos y a cada una de sus familias.

3.3.- Por otro lado, les informo que producto de la situación compleja de nuestro Secretario Municipal, el proceso de revisión de antecedentes del concurso público del DAEM, se ha retrasado, ya que, don Osvaldo es parte de la comisión, se espera retomar este proceso de revisión de los antecedentes la próxima semana, se llamara a entrevista a aquellos participantes que pasen a la segunda etapa como está estipulado en el concurso, y si todo se cumple como está consagrado en las bases, estarían en condiciones de nombrar al nuevo DAEM, agrega que se dará aviso telefónico a cada uno de los participantes de esta situación.

3.4.- También quiero informarles que el Regimiento Tucapel de Temuco del Ejército de Chile, producto de la solicitud que se le envió para participar del acto cívico para las Fiestas Patrias, respondieron que no tienen ningún problema de asistir y participar, siempre y cuando se realice la actividad el día 15 de septiembre a las 15:00 hrs. participarían de la misma forma como lo hacen en Temuco y otras comunas, con destacamentos y también la banda del ejército, él personalmente cree que se debiese tomar esta oportunidad, realizar el desfile y acto cívico el día 15 para contar con toda la presencia del Ejército pensando en el Bicentenario, con una actividad muy inusual en nuestra comuna, ese mismo día por ejemplo ellos participarán en el acto cívico de Pucón en la mañana, solicita su pronunciamiento respecto de esta idea.



Sr. Administrador, indica dado que es año Bicentenario, vendrían todos los destacamentos, igualmente ocurre en otras comunas que han tenido que modificar las fechas para contar con ellos, realizándose, los días 15, 16 o 17 ya que el día 18, deben presentarse en Temuco.

Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

Concejal Sr. Reus, menciona que para el 15 no habrá afluencia de público ya que gran parte de ellos, se encontrarán trabajando.

Concejal Sr. Salazar, menciona que por ser año bicentenario debiera hacerse el día 18 y que podrían invitarse para el Aniversario de Pitrufquén.

Concejal Sr. Cuminao, dice que concuerda con el Concejal Reus pero el desfile debe hacerse el 18 ya que la gente se prepara para ello.

Sr. Alcalde, dice que vienen para el 18 o para el aniversario, pero no se pueden hacer los dos, debido a las numerosas actividades que se harán.

Concejal Sr. Lizama, menciona que debiese hacerse el día ¹⁸~~15~~, ya que es una fiesta y corresponde en 18, es una convocatoria grande igual que el aniversario.

Concejal Sr. Candia, indica que es un buen ofrecimiento, que la ciudadanía quiere ver un desfile, por ello se debiese realizar el día 18, y agradecer la oportunidad de contar con el destacamento, y solicitarlo para el mes aniversario.

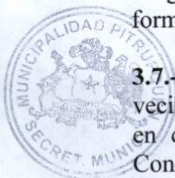
Concejal Sr. Marican, concuerda mantener el desfile para el día 18, y otro día se realice una retreta en la plaza, como cuando visitó la comuna el Orfeón.

Concejal Sr. Candia, sugiere que se pudiese coordinar un día de la música con la banda, como evento aparte.

3.5.- También les solicita realizar una reunión de trabajo el próximo martes a las 11:00 hrs. en Alcaldía con el Sr. Administrador Municipal, respecto de los Presupuestos Participativos para dilucidar dudas e inquietudes. En este mismo sentido solicita una reunión extraordinaria para el martes 07 de septiembre a las 11:00 hrs. en la Sala Madre Jacinta, para ver la aprobación o no de lo que será esta segunda versión de Presupuestos Participativos, ya que, tenemos planificado realizar el lanzamiento oficial el día jueves 09 de Septiembre a las 11:00 hrs. en el auditorium del Centro Cultural lo que será esta segunda versión, En lo que respecta a esta reunión extraordinaria también la idea es ver los proyectos que presentaremos al CORE para Cultura y Deporte, ya que se abrió recién otra posibilidad, y la fecha para presentarlos es hasta el día 10 de septiembre, entregándoles obviamente los proyectos con antelación para que los Señores Concejales puedan analizarlos, en lo que respecta a la postulación anterior, finalmente solo se presentaron los Proyectos que les entregó en el Concejo, y no los que se tenían en conjunto con el Gobierno Regional por estar incompletos, sin embargo, nuestra comuna no fue adjudicada con recursos.

3.6.- Pero en este mismo contexto, entrega una excelente noticia para nuestra comuna, ya que, el club de Pesca y Caza "River Toltén" se adjudicó con recursos del CORE Bicentenario un monto de \$ 12.000.000 millones de pesos para la realización de la "Gran Truchada", dice, estar muy contento por la importante noticia, ya que saben lo que significa esta actividad para Pitrufquén, para el turismo local, así que felicita de verdad, a sus dirigentes y coordinadores de esta actividad, agradece a los Consejeros Regionales, en forma especial a Manuel Aravena que ayudó muchísimo para este logro.

3.7.- A su vez, comenta que producto de la reunión sostenida este día sábado con los vecinos del sector de Millahuín Alto, producto del comodato que ellos están solicitando, y en donde fue en su representación el Administrador Municipal, acompañado de los Concejales Rodrigo Reus, y Luis Marican, entregando las excusas de los demás, surgió



como inquietud que dichos terrenos no fueran municipales sino que de un particular, en este sentido informa que dicho terreno sí es municipal, por lo cual, entrego copia de las escrituras del año 1983 para su conocimiento, en este mismo sentido ofrece la palabra ha algunos de los Señores Concejales, que participaron de esta reunión, para que transmita cual será la resolución del Concejo en esta materia.

Concejal Sr. Reus, menciona que asistió a la reunión que se trató el tema de comodato de terreno, con alrededor de 30 personas, todos en acuerdo de apoyar al vecino que habita actualmente la casa.

Concejal Sr. Marican, menciona que la idea de la reunión era clarificar la entrega del comodato, un vecino dice que el terreno es de su propiedad, aunque no tiene documentos de ello, pero como familia otorgarían el retaso ocupado actualmente, lo que se explicaría legalmente con el documento recabado que acaba de entregar el Sr. Alcalde.

Concejal Candia, menciona que los Decretos de Bienes Nacionales son de primera clase, donde nadie puede reclamar en contra de sus dominios.

Señores Concejales, aprueban por unanimidad, comodato por 15 años renovables, por el terreno completo.

3.8.- Informa que este viernes 27 de agosto a las 11:00 hrs. se inaugurara la sede social del sector Bomberos de Chile, y a las 16:00 hrs. la sede social de Villa las Abejitas, ambos proyectos con recursos adjudicados con recursos PMU, y que tenía contemplado en el curso de su gestión, para estos sectores donde les faltaba este importante espacio comunitario, invitando a todos cordialmente, en el caso de la sede social del sector Pumalal, esta viendo el mecanismo en que se realizará la entrega del comodato, producto de las diferencias existentes entre las organizaciones, situación tenemos para resolver durante la próxima semana.

3.9.- Y por último, entrega el Informe N° 55 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 09 al 20 de Agosto del año en curso.

1.1.- Motoniveladora:

- Extensión de material camino vecinal San Martín, sector Inoco,
- Extensión de material camino vecinal Soto, Valdebenito, Higuera, sector 5ª Faja Polul,
- Extensión de material Callejón detrás Relleno Sanitario, sector Quechuco,
- Perfilado de Callejón Los Trapenses, sector urbano,
- Perfilado de camino Quíñinao, sector Colga,
- Perfilado caminos vecinales de Mahuidanche, Comuy,

2.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano | 10 M3. |
| - Rapiadura e instalación alcantarilla camino vecinal Soto, sector 5ª Faja | 75 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Valdebenito, sector 5ª Faja | 20 M3. |
| - Rapiadura callejón detrás Relleno Sanitario, | 390 M3. |
| - Rapiadura camino acceso Relleno Sanitario | 90 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Higuera, sector 5 Faja | 130 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Navarro, sector Manzanal | 35 M3. |
| - Rapiadura camino acceso Fosa Relleno Sanitario | 30 M3. |
| - Bacheo camino principal Mahuidanche, sector Reserva Raín, | 60 M3. |
| - Traslado Ripio Río (bomberos), sector 5ª Faja Polul | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río ExFundo California | 45 M3. |
| - Traslado Ripio Río Proy. Construcción Ampliación Centro Cultural | 10 M3. |
| - Traslado material camino vecinal Reuque, sector Chanco | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Colga (Capilla) | 15 M3. |



- Traslado Ripio Río Sr. Mora Catril, sector Comuy 5 M3.
- Traslado Ripio Río sector Coipue Bajo 5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Carilafquen (Sede Social) 5 M3.
- Traslado material sector urbano de la ciudad 10 M3.
- Traslado Bolones, sector Carilafquen (Sede Social) 5 M3.
- Traslado Poste Alumbrado Público, Villa Las Abejitas

2.- Otras actividades del personal:

- Confección de moldajes para tapas de cámaras de aguas lluvia de calle Nueva,
- Instalación de tapas cámaras en calle Nueva, Barros Arana y Andrés Bello

1.3.- Reparación alumbrado Público y Otros:

- Trabajos de habilitación de oficinas Dpto. de Salud, ExEscuela Sendero del Alba,
- Trabajos de reparación y reinstalación de luces de Multicancha Liceo La Frontera de Villa Comuy,
- Poda de árboles en Callejón Los Trapenses N° 0163,
- Trabajos en sector Cancha Hospital por caída de árboles en líneas eléctricas,
- Traslado de poste desde Cancha el Mono a Villa Las Abejitas, sector area verde
- Reparación alumbrado Público en las siguientes calles de la ciudad:
 - Casanova,
 - Sargento Aldea
 - Bernardo O'Higgins
 - Manuel Matta
 - Santa María
 - Pasaje Quilapan, Villa Cacique Paillalef
 - Villa El Progreso
 - Villa Las Abejitas
 - Villa Los Ríos -
 - Callejón Los Trapenses
 - Camino a Toltén
 - Camino a Cementerio

1.4.- Traslado agua potable varios sectores rurales, del 09 al 20 de Agosto de 2010.-

Se entrega agua potable en los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain y Mahuidanche, la cantidad de **34.890 litros para 45 familias.**

1.- Manzanal	5.660 lt.	7 Familias
2.- Puraquina	11.550 lt.	14 "
3.- Alto Mirador	2.520 lt.	3 "
5.- 4ª Faja	500 lt.	1 "
6.- Matriz Caamaño	300 lt.	1 "
7.- Huallizada	6.380 lt.	8 "
8.- Huefel	680 lt.	1 "
9.- Reserva Rain	980 lt.	2 "
10.- Quechuco	660 lt.	1 "
11.- Pitruquén	360 lt.	1 "
12.- Chada	640 lt.	1 "
12.- 5ª Faja Polul	1.470 lt.	2 "
13.- Millahuin	1.990 lt.	2 "
14.- Mahuidanche	200 lt.	1 "
13.- Posta Mune	1.000 lt.	-



1.5.- Ejecución Proyectos.

- Proyecto de Ampliación en dependencias Municipales, recinto Centro Cultural.

.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Proyecto Cobertura Educación Técnico Profesional año 2011, Modalidad Dual para Liceo Municipal, Villa Comuy.

Sr. Alcalde, menciona que se realizara una reunión durante la tarde a las 15:00 hrs. en Alcaldía y se analizará el tema mencionado.

Señores Concejales, acuerdan fijar una reunión extraordinaria para el día martes 07.09.2010 a las 9.00, en dependencias del Centro Cultural.

4.2.- Subvención adicional Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.-

Srta. Mónica Rivera, hace entrega oficio sobre subvenciones concedidas al Cuerpo de Bomberos para el año 2010, por M\$12.000.-

Concejal Sr. Candia, menciona que lo que están solicitando es limitante.

Concejal Sr. Lizama, menciona que ellos manifiestan los gastos que han tenido, pero no han presentado las rendiciones correspondientes, se pudiesen comprometer recursos en la medida que hubiesen.

Sr. Alcalde, indica que igualmente deben hacer rendición a futuro.

Concejal Sr. Marican, indica que todos tiene claro la labor de Bomberos, pero en estos momentos no se encuentran los recursos, pero sugiere dejar el compromiso para mas adelante.

Concejal Sr. Salazar, indica que se le explique a Bomberos que no se les puede entregar una subvención, con rendiciones pendientes.

4.3.- Comodato vehículo a Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.-

Sr. Alcalde, señala que el vehiculo estaría en condiciones para ser donado, pero le faltan piezas al motor.

Concejal Sr. Candia, indica que el furgón no presta ningún servicio en las condiciones que se encuentra, y es necesario para ellos.

Concejal Sr. Cuminao, argumenta que es mejor la donación, como varios comodatos anteriores, sugiere que en un documento se entreguen todos en donación.

Señores Concejales, otorgan por unanimidad la donación del Vehiculo a cuerpo de Bomberos.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Solicitud de autorización para adquirir máquina retroexcavadora a través de un Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra. (Art. 9 Ley N° 20.083).-

Sr. Alcalde, indica que la demanda que existe les sobrepasa, la reparación de la actual maquinaria tiene un costo de M\$5.000.-, por lo que se podría agilizar y adquirir mediante Leasing, por alrededor de M\$45.000.-

Señores Concejales aprueban por Unanimidad, la adquisición de nueva maquina retroexcavadora en los términos mencionados.



Srta. Mónica Rivera, menciona que de igual forma se debe solicitar autorización al Ministerio de Hacienda.-

5.2.- Aprobación Programa Presupuestos Participativos año 2011.-

Sr. Administrador, menciona que el punto en cuestión, será tratado en la sesión extraordinaria.

5.3.- Modificación Presupuestaria- Daf-

Srta. Mónica Rivera, presenta los Señores Concejales, la siguiente Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrio		3.431.-
TOTAL M \$						3.431.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
31	02	004	001	Mejoramiento Relleno Sanitario Año 2010		1.-
TOTAL M \$						1.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	027	Obras Menores Vertedero Municipal 2010		3.432.
TOTAL M \$						3.432.-

Concejal Sr. Lizama, menciona que venia con el ánimo de rechazar la Modificación, dada la explicación aprueba.

Señores Concejales, aprueban por unanimidad, la modificación presentada.

5.4.- Adjudicación Proyectos –Secplan-

A) Informe de Adjudicación N°49

Licitación, “Normalización Red Eléctrica y datos edificios municipales, Pitrufuquén”.

Oferentes: Leoncio Pereira Bonilla E.I.R.L VPS Tecnología y Marketing.

Inred Ingeniería Ltda.

Zurita y Fabres Limitada.

Proyecto de Ingeniería Espex Limitada.

Netman Limitada

Protec Limitada

Adjudicación: Sres. Zurita y Fabres Limitada.

B) Informe Adjudicación N° 50

Licitación “Reposición cierros perimetrales plaza de juegos población Kovacks, Pitrufuquén.”

Oferentes: John Miguel Sánchez Arroyo

Luis Fernández Silva

Adjudicación: Sr. John Miguel Sánchez Arroyo.

C) Informe Adjudicación N°52

Licitación “Reposición tensores estructuras de techumbres, Gimnasio Municipal, Pitrufuquén”.

Oferentes: Cristian Bernard Otth Carillo

Luis Rufino Fernández Burgos

Rogelio Joel Beltrán Burgos

John Miguel Sánchez Arrollo

Empresa Constructora Jofrec Limitada

Vargas Valenzuela y Compañía Limitada.



Adjudicación: Sr. John Miguel Sánchez Arrollo.

5.5.- Otorgamiento de Patente rubro "Restaurant letra C".-

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, da lectura a Informe N° 6, solicitud de don Igor Colipan Rachel.

De acuerdo a lo presentado, Señores Concejales aprueban por unanimidad.

5.6.- Otorgamiento Traslado de Patente, Rubro "Minimercado de alcoholes letra H".-

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, da lectura a Informe N°5, solicitud de doña Patricia Angélica Soto Vega.

Señores Concejales, aprueban por unanimidad.

5.7.- Solicitud Autorización Modificación Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional.-

Sr. Leonel Valenzuela, DAEM (s) informa respecto a fondos e indemnizaciones.

Concejal Sr. Lizama, no ve inconveniente, de poder cancelar la indemnización a la docente.

Señores Concejales, aprueban por unanimidad la solicitud presentada.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Marican:

-Agradece la reparación de los caminos de Sector Quince – Comuy, ya que estaban siendo muy necesarios para la gente.

-Solicita mejoramiento de calles del sector urbano tramos de Fco. Bilbao y Caupolican.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao:

-Solicita autorización para ver antecedentes de Villa las Abejitas, con el Serplac.

6.3.- Concejal Sr. Salazar:

- Da sus Condolencias a la familia de Don Osvaldo Villarroel y a la familia Tuma Zedan.

- Menciona que una Dirigenta del Sector Quechuco, menciona que su sede obtenida mediante un PMU, les falta luz y ventanas.

- Indica que en villa Las Abejitas, las vecinas le han mencionado que han sufrido acoso de personas extrañas.

Sr. Alcalde, indica que constantemente habrá gente extraña, ya que hay dos nuevas villas en el sector.

-Menciona trabajos pendientes en variante Acuña, falta material de ripio.

Sr. Alcalde, indica que se está solicitando audiencia con el Seremi, para formar el camino, de todas formas enviara la próxima semana la motoniveladora.

-Solicita reparación de camino a Sector Mahuidanche, a la familia Manque Lemunao.

- Felicita al Sr. Manuel Aravena y Sr. Marcelo Carrasco, por hacer posible el financiamiento de la Gran Truchada.

6.4- Concejal Sr. Reus:

*Solicita reparación de 2 luminarias para calle 5 de Abril con Caupolican.

6.5.- Concejal Sr. Lizama:

-Solicita los Sumarios, del Depto. de Salud, Escuela ULA, este último por el robo de mochilas, ocurrido posterior al terremoto.

6.6.- Concejal Sr. Candia:

* Requiere la solicitud a Vialidad de puente Farkas.



Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,43 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO



Oriana Bonvallet Knabe

ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

